



ESTIMADO CLIENTE

Con el objeto de facilitar el proceso de su reembolso, le agradecemos presentar la siguiente documentación:

- Factura Electrónica (xml-pdf)
- Formato de Art. 492 (proporcionado por la empresa)
- Acreditación de propiedad (factura/tarjeta de circulación).
- Estado de Cuenta con CLABE Interbancaria Vigente.
- Identificación Oficial.
- Comprobante de domicilio Vigente.
- CURP o RFC.
- Pase de admisión para valoración de daños (original o copia).
- Acta Constitutiva, Poderes, Identificación Oficial del Representante Legal, Cédula Fiscal o RFC (solo personas morales)
- Finiquito Original (Se genera y envía al cliente una vez recibida la documentación completa)

TRAMITES SINIESTROS AUTOS REGIONAL SUR (PUEBLA, VERACRUZ, OAXACA)